UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 204-2018-DFIEE.- Bellavista, 20 de agosto de 2018.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído Nº 2228–2018–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 15 de agosto de 2018 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **M.Sc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **YHARED MAXIMO TORRES FLORES** recibido el 14 de agosto de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **martes 28 de agosto de 2018**, a las **18:00 horas**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal Nº 050-2016-DFIEE** de fecha 02 de marzo de 2016, se resuelve "**APROBAR**, el proyecto de tesis titulado "**COORDINACION DE PROTECCIONES EN BAJA TENSION POR SELECTIVIDAD ASISTIDA**", el mismo que será realizado por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **YHARED MAXIMO TORRES FLORES**, autorizándose su desarrollo; y, **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor **Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA.**

Que, con **Resolución Decanal Nº 039-2018-DFIEE**, de fecha 05 de abril de 2018, se resuelve.: "**DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis Titulada "**COORDINACION DE PROTECCIONES EN BAJA TENSION POR SELECTIVIDAD ASISTIDA**", presentado por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **TORRES FLORES YHARED MÁXIMO**, conformado por tres docentes (03) y un Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: M.Sc. Ing. Víctor león Gutiérrez Tocas (Presidente); Mg. Ing. Cesar Augusto Santos Mejía (Secretario); Ing. Jesús Huber Murillo Manrique (Vocal); e, Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Suplente).

Que, con **Proveído Nº 2228–2018–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 15 de agosto de 2018 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **M.Sc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **YHARED MAXIMO TORRES FLORES** recibido el 14 de agosto de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **martes 28** de agosto de 2018, a las 18:00 horas.

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis:

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "COORDINACION DE PROTECCIONES EN BAJA TENSION POR SELECTIVIDAD ASISTIDA", presentado por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica TORRES FLORES YHARED MÁXIMO.
- 2. ESTABLECER, que la fecha de sustentación es el día martes 28 de agosto de 2018, a las 18:00 horas.
- **3. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a UIFIEE, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

JHGG/LECM/sym RD2042018

UNIVERSIDAD MACIONAL DEL CALLAO RAGIATAD DE MOBILEME LOTIMA Y ELECTRORICA SE CHE TANA A CADEGARICA MINOS TURS ERRESTO CRUZADO MONTAREZ